

## SEGUNDA CIRCULAR

### XI CONGRESO CHILENO DE ANTROPOLOGÍA

Estimadas y estimados colegas,

Mediante el presente comunicado, **el Directorio 2020-2022 del Colegio de Antropólogas y Antropólogos de Chile A.G. anuncia la resolución del proceso de elección de la sede, así como la fecha de realización del XI Congreso Chileno de Antropología.**

Como sabrán, nos ha tocado liderar el Colegio en momentos que son adversos para la sociedad en general y, sin embargo, hemos develado el reverso de estas contrariedades, acercándonos gracias a algunas de las facilidades que entregan los escenarios virtuales, aunque somos conscientes de que estos espacios no están disponibles por igual para todas las personas.

La crisis sanitaria que enfrenta nuestro país y el mundo, ha dificultado la planificación de actividades a futuro, y pese a ello, realizamos la convocatoria dirigida a las Universidades Chilenas para presentar propuestas de realización de nuestro XI Congreso. Tras el proceso de postulación y evaluación por parte del Directorio 2020-2022, nos compete comunicar que hubo una propuesta y que cumplió de manera óptima a este llamado, con lo cual **la sede de nuestro congreso se fija en el Campus Chuyaca de la Universidad de Los Lagos, Osorno, sur de Chile.**

Sin embargo, un aspecto relevante a considerar en esta propuesta fue la fecha de realización del evento. Ante la contracción del futuro y la imposibilidad de proyectar un congreso presencial en el mediano plazo, a sabiendas del cansancio digital de que ha venido de la mano con la pandemia, y considerando imperativa la defensa del Congreso como un espacio de diálogo, debate y por sobre todo de encuentro; de mutuo acuerdo entre Directorio y Sede, hemos decidido fijar la ejecución del **XI Congreso Chileno de Antropología para la semana del 16 al 20 de enero de 2023.**

Confiamos en que para ese entonces podremos realizar un evento presencial de alto nivel y en condiciones sanitarias que garanticen la seguridad, el encuentro entre pares y la realización de actividades tanto académicas como comunitarias, que fortalezcan nuestro quehacer y la cohesión antropológica.

**DIRECTORIO NACIONAL 2020-2022**

Temuco, 7 de abril de 2021